

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.098/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 545/19 se avaló la realización del curso de Postgrado y Extensión denominado "Genética y genómica ecológica", durante los días 11 al 15 de noviembre de 2019, con una carga horaria de cuarenta y cinco horas reloj;

QUE dicho curso fue dictado por la Dra. Viviana Andrea CONFALONIERI (UBA-CONICET), como docente responsable, la Dra. Verónica Viviana LIA como docente colaboradora y el Mg. Pedro DE CARLI como coordinador logístico;

QUE a fs. 79 se ha advertido un error de tipeo en el Acuerdo N° 545/19, y corresponde su modificación parcial;

QUE a fs. 80 obra nota n° 2/20 de la Dirección de Postgrado solicitando la modificación;

QUE a fs. 82 obra Despacho N° 21/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar la Conferencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE las presentes actuaciones se enmarcan en la Ordenanza 117-CS-UNPA;

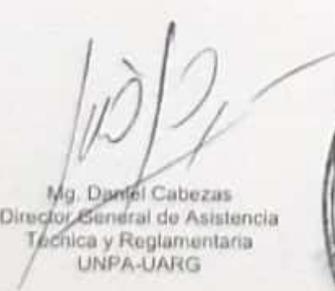
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 545/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, en artículo 1 donde dice "... con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj", deberá decir "... con una carga horaria de cuarenta y cinco (45) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Postgrado Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

024/20